

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO				
Demandante	EVERARDO VANEGAS AVILAN				
Demandado	LILIA DEL SOCORRO DUQUE VALENCIA				
Radicado	No. 05001 31 05 016 2009 00722 00				

Dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el numeral 3 del artículo 521 del C.P.C se MODIFICA Y ACTUALIZA la liquidación del crédito a favor del señor EVERARDO VANEGAS AVILAN en los siguientes términos:

Capital: \$14.784.519,00 Honorarios profesionales. ANEXO N°1

Intereses Legales desde el 30 de julio de 2008, hasta el 22 de octubre de 2020: \$10.849.372,00.

Capital: \$750.954,00 Gastos del proceso. Folio 115.

Capital ya cancelado: \$4.000.000,00 Remate 50% automotor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO.
JUEZ

CERTIFICO	•
-----------	---

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº 096 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 23 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

 -2-

			ANEXO	N°1					
		JUZGAI	OO 16 LABOR	AL DEL	CIRCUITO				
	LIQUII	DACIÓN .	DE CRÉDITO	CON TA	ASA LEGAL O FI.	JA .			
			Medel	llín					
Vigencia		Tasa LIQUID		Tasa LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO					
Desde	Hasta	Mes	Capital	Días	Valor Intereses	Total Crédito			
30-jul-08	22-oct-20	0,500%	\$14.784.519,00	4403	\$10.849.372,86	\$25.633.891,86			
		-				····			
· · · · · · ·		-							
			TOI	AL CRÉI	OITOS: >>>>>>	\$25 633 891 86			

ł

ì